



CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, 16 de Junio de 2021.-

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DIA N°54-2021

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 5; 7, del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

Reasígnese las funciones del Ayudante General del departamento de Material Mayor Rodrigo Olivares 18-A, como Ayudante General del departamento de Estudios Técnicos, Puesto 14-B.

Tómese Razón y Cúmplase, Comuníquese a los Señores Miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**PEDRO FLORES MENDOZA
COMANDANTE
CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR**